

Términos de referencia para la adquisición de maquinaria para el equipamiento e instalación de un centro de reciclaje que permita la creación de madera plástica vinculada al Turismo Accesible para el proyecto (18-PRYC-1503)



Cooperación Española



COCEMFE



Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física

PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES: martes 05 de octubre de 2021

Datos de contacto:

Camila Pozo. Coordinadora del proyecto

Dirección: Av. 10 de Agosto N37-193 entre Villalengua y Carondelet

Teléfono: 0987945215

Correo: cpozo.sil@discapacidadesecuador.org

1. ANTECEDENTES

La Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física- FENEDIF, es una entidad de derecho privado y sin fines de lucro, creada el 26 de junio de 1992, y conformada por varias asociaciones de personas con discapacidad a nivel nacional.

Durante el período 2016-2018, FENEDIF ejecutó el proyecto Inclusión socio laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad, con financiación de la AECID y Fundación ONCE y con el apoyo de COCEMFE, Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.

Desde abril de 2019, se puso en marcha el proyecto “Turismo Accesible y Sostenible”, segunda fase, financiado por la AECID, Fundación ONCE y COCEMFE, el cual se desarrolla en las provincias de Esmeraldas, Imbabura y Manabí.

Este proyecto tiene como primer eje, el fortalecimiento de competencias para las personas con discapacidad en gestión de emprendimientos en el ámbito de turismo accesible y sostenible. Para ello se contrató una consultoría a la empresa CODESPA, quienes capacitaron y brindaron acompañamiento a los 6 emprendimientos en los temas de: modelos de gestión, estrategias de marketing e implementación de cadenas de valor. Las mismas que han permitido el fortalecimiento de cada de los emprendimiento, y en las cuales también han participado el personal del Servicio de Integración Laboral – SIL de FENEDIF realizando el acompañamiento y seguimiento.

Por otra parte, el segundo eje del proyecto consiste en la promoción del turismo accesible y sostenible en Ecuador. Para ello se desarrollaron actividades como capacitaciones virtuales en temas de atención al turista con discapacidad por medio de la plataforma virtual de FENEDIF logrando capacitar a funcionarios de los GADs municipales, operadores, prestadores de servicios turísticos y técnicos del Ministerio de turismo a nivel nacional.

Desde el mes de marzo 2020, el mundo entro en una emergencia sanitaria por el COVID - 19, el mismo que afectado de manera muy dura y difícil a nuestro país en el ámbito económico, turístico educativo y de trabajo. Es por tal motivo que nuestro proyecto, se vio en la necesidad de modificar actividades, las mismas que se han presentado ante las circunstancias. Con esta situación se han generado nuevas ideas basadas en realidades y necesidades en beneficio del turismo inclusivo y accesible.

Esta iniciativa innovadora, contempla el equipamiento e instalación de un centro de reciclaje de material plástico tipo 2 que permitirá fabricar madera plástica, que servirá para construir de kioscos, alfombras de playa, basureros, juegos accesibles, etc. Los mismos que se utilizaran en el desarrollo de dos nuevos emprendimientos de las tres provincias de intervención del proyecto y posterior se pretende lograr una ampliación a las demás provincias del país. Permitiendo ser un icono en esta iniciativa, que cuenta con el apoyo de la Red de Empresas Solidarias del Ecuador para implementar campañas de recolección del plástico necesario para cumplir nuestro objetivo.

Debemos recalcar, que el proyecto está diseñado para trabajar en alianza con los municipios del país, además con el apoyo y asesoramiento técnico de una empresa que se encuentra ubicada en la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua, la misma que tiene procesos de construcción de vivienda con tipo de material de plástico y otros productos relacionados a la utilización como tubería de alcantarillado y tubería plástica.

Ante esto debemos indicar que sería un proyecto pionero de y para personas con discapacidad con el objeto de fabricar y construir accesibilidad, a través del cuidado del medio ambiente, siendo algo innovador en el país, el poder dar accesibilidad y crecimiento económico a personas con discapacidad desde el ámbito del reciclaje.

2. OBJETIVO

Adquirir maquinaria apropiada para el equipamiento e instalación de un centro de reciclaje para la creación de madera plástica vinculada al Turismo Accesible.

Con esta finalidad, el técnico o la institución contratada será responsable de:

- Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por cada maquinaria.
- Instalación de la maquinaria en el sitio que indicara el contratante
- Capacitar al personal necesario para el manejo de las maquinarias y procesos de la planta de reciclaje en el lugar que indicara el contratante.

3. PERFIL Y OFERTA

- Tener nacionalidad o residencia ecuatoriana.
- Disponer de RUC
- Cuenta bancaria institucional para recibir los pagos mediante transferencia bancaria y estar al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- Oferta Económica. Propuesta detallando cada maquinaria incluyendo el monto total con y sin impuestos.
- Las ofertas que se entreguen deben poseer un certificado que indique que la empresa tiene experiencia en el manejo de desechos plásticos no peligrosos.
- El oferente presentará en su oferta la garantía técnica de la maquinaria por 5 años.
- La empresa deberá emitir factura.

4. ALCANCE

FENEDIF, pretende fomentar el turismo accesible a través del uso de productos elaborados de madera plástica (kioskos, alfombras de playa, basureros, juegos accesibles, etc.) desarrollados en nuestra fábrica, que garanticen el derecho al ocio de todas las personas. Además, se pretende en el plan piloto crear específicamente dos Kioskos para emprendimientos de personas con discapacidad, los que permitirá mejorar los ingresos económicos y mantener una sostenibilidad financiera para sus familias.

Características de la maquinaria adquirir:

MAQUINARIA	ESPECIFICACIONES
EXTRUSORA	POTENCIA: 80 KW VOLTAJE: 380 V 3 FASES MÁS NEUTRO MOTOR: 74HP DRIVER: 100HP RESISTENCIAS: 22000 W RELACIÓN R/L: 22 DIÁMETRO DE SALIDA: 90mm
CABEZAL	TIPO: TABLA POTENCIA: 4KW DIMENSIONES:24X24X14CM DIMENSIÓN DEL PRODUCTO 14X2CM
TINA DE VACIO	3 BOMBAS DE VACIO 10 HP 2 BOMBAS DE AGUA 7,4 HP/2HP

	VOLTAJE: 380V 3 FASES MAS NEUTRO POTENCIA: 30KW DIMENSIONES: LARGO: 5.8M ANCHO: 1.4M ALTURA: 0.98M
CALIBRADORES	3 UNIDADES 30X24X11CM DIMENSIONES: LARGO: 2M ANCHO: 0.24M ALTURA: 0.14M
HALADOR	HALADOR DOBLE BANDA POTENCIA: 5KW VOLTAJE: 380V 3 FASES MÁS NEUTRO DIMENSIONES: LARGO: 3M ANCHO: 1.45M
UNIDAD DE CORTE	POTENCIA: 1.5KW VOLTAJE: 380V 3 FASES MAS NEUTRO DISCO DE CORTE DE 16 PULGADAS
TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL	DIMENSIONES: 60X60X180CM

Debemos indicar que las maquinas que se presentaran pueden ser maquinas repotenciadas.

5. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

Por parte de la empresa contratada

- La empresa contratada será totalmente responsable del personal a su cargo para la implementación del trabajo solicitado, incluyendo el pago de sus honorarios, viáticos, prestaciones sociales, y cualquier otro tipo de gasto que tenga que incurrir, incluyendo transporte y gastos de planificación, ejecución y evaluación de la actividad.
- La empresa contratada deberá atender las orientaciones y consultas que se realicen por parte de FENEDIF, durante el proceso de adjudicación y equipamiento de maquinaria en el centro de reciclaje.
- La empresa contratada presentará a FENEDIF una propuesta detallada de la maquinaria requerida para la implementación del centro de reciclaje y que actividad hace cada una de ellas.
- Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por cada máquina.
- Brindar asesoramiento para instalar la maquinaria.
- Capacitar al personal necesario para el manejo de las maquinarias y procesos de la planta de reciclaje y su mantenimiento.
- Las ofertas que se entreguen deben poseer un certificado que indique que la empresa tiene experiencia en el manejo de desechos plásticos no peligrosos.
- El oferente presentará en su oferta la garantía técnica de la maquinaria por 5 años.
- Presentar factura por la compra de maquinaria

Por parte de FENEDIF:

- a) Fenedif dotara de los recursos económicos para la adquisición de la maquinaria para el centro de reciclaje.
- b) Adquirir la maquinaria necesaria para la implementación de la estructura de reciclaje.
- c) Proveer el personal y equipo técnico necesario para recibir las capacitaciones para operar la maquinaria del centro de reciclaje.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en función de lo que se acuerde con la empresa seleccionada, para agilizar estos procesos, el contrato será cancelado contra entrega y presentando factura.

7. GARANTÍAS TÉCNICAS

En el contrato se deberán presentar las garantías previstas para la maquinaria. El oferente presentará en su oferta la garantía técnica de la maquinaria repotenciada la cual respaldara su efectivo funcionamiento.

8. MULTAS

El contratista será multado y sancionado por su incumplimiento, de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

El contratista será multado, por el retraso en la prestación de los servicios contratados de conformidad a las condiciones señaladas en el contrato.

Cuando el contratista preste el servicio dentro del plazo de 10 días posteriores a la fecha límite, se aplicará una multa del 1 por mil diarios del valor de la factura total del contrato correspondiente al servicio no prestado.

Cuando el retraso supere el plazo de 10 días contados a partir de la fecha límite de prestación del servicio, se aplicará una multa del 1,5 por mil diarios del valor de la factura total del contrato, contada desde el décimo primer día de retraso en la prestación de los servicios materia del requerimiento, hasta que preste los servicios, es decir que el valor por la multa podrá acumularse hasta la prestación de los mismos.

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las empresas, instituciones o personas interesadas deberán presentar una propuesta detallada de cada maquinaria incluyendo el monto total con y sin impuestos.

Las propuestas se enviarán por correo electrónico cpozo.sil@discapacidadesecuador.org, con copia al correo cooperacion@cocemfe.es poniendo como asunto: OFERTA TDR maquinaria - 18-PRYC-1503, hasta el día 05 de octubre de 2021.

La selección de la empresa se comunicará el día 8 de octubre y todas las empresas que participen recibirán una respuesta.